



ACTA DE DICTAMEN DE PROPUESTAS

CONCURSO No.: MLM-DUOP-FISE-IR-018-2019  
LICITACIÓN: INVITACIÓN RESTRINGIDA

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DAR INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **MLM-DUOP-FISE-IR-018-2019** CON RELACIÓN A LA OBRA: **“REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA AGÜITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.- 13953”**, EN LA LOCALIDAD DE LA AGÜITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

EN LANDA DE MATAMOROS, QRO. EL **DÍA 11 DE JUNIO DE 2019**, A LAS **10:00 HORAS**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DEPENDENCIA, UBICADA EN LA CALLE CONSTITUCIÓN S/N COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDE EL ACTO EL ING. PATRICIO XAVIER MADRIGAL BARBA EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EL CP. DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE TESORERÍA, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL LIC. DANIEL RUBIO OLGUIN, PARA DAR INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS INDICANDO EL MONTO DE LA PROPUESTA ORIGINAL Y EN SU CASO EL IMPORTE DE LA PROPUESTA CORREGIDA EN BASE A LA REVISIÓN REALIZADA CON EL RESULTADO SIGUIENTE:

**REVISIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS:**

EMPRESA: **C. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES.-**

EN EL DOCUMENTO PT-1 CARÁTULA DE DATOS LO PRESENTA PERO SIN LA FIRMA Y ANTEFIRMA AUTÓGRAFA POR PARTE DEL CONCURSANTE.

EN EL DOCUMENTO PT-3: CURRÍCULUM DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA, SE DESIGNA A EL MISMO COMO REPRESENTANTE EN LA OBRA, TENIENDO LA PROFESIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA., SIENDO QUE SE DEBE DESIGNA A OTRA PERSONA COMO REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.

EMPRESA: **C. RAÚL GARCÍA BARBA.-**

EN EL DOCUMENTO PT-1 CARÁTULA DE DATOS EN EL **NUMERAL 5** RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA OBRA, LA CUAL RELACIONA EN TABLA, INDICANDO QUE ES DE SU PROPIEDAD, PERO NO INTEGRA EL DOCUMENTO DONDE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE TAL SITUACIÓN; ASIMISMO EN EL **NUMERAL 6** NO INTEGRA EL DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE O



ACTA DE DICTAMEN DE PROPUESTAS

POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES INHABILITADAS...ENTRE OTROS, LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN SU ARTÍCULO 27.

EN EL DOCUMENTO PT-3: CURRÍCULUM DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA, FALTA FIRMA EN CURRÍCULUM DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.

EN EL DOCUMENTO PT-8: CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, EN LAS BASES DE CONCURSO SE SOLICITA INTEGRAR LOS PORCENTAJES DEL 2% DEL SAR, EL 5% DEL INFONAVIT Y EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, DICHSO CONCEPTOS SI SON CONSIDERADOS PERO CON UN PORCENTAJE DIFERENTE AL REQUERIDO. ASÍ MISMO CONSIDERA UN FACTOR DE DEMANDA.

EMPRESA: **C. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ.-**

EN EL DOCUMENTO PT-1 CARATULA DE DATOS EL COMPROBANTE DE DOMICILIO ES DE FECHA DE FEBRERO DE 2019.

RESPECTO DEL IMPORTE DE LAS **PROPUESTAS ECONÓMICAS** SE TIENE LO SIGUIENTE:

EMPRESA Y/O PARTICIPANTE	IMPORTE ORIGINAL SIN IVA	IMPORTE CORREGIDO SIN IVA
C. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES	\$ 3'485,100.18	\$ 3'485,100.16
C. RAÚL GARCÍA BARBA	\$ 3'438,643.45	\$ 3'438,643.48
C. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ	\$ 3'445,980.41	\$ 3'445,980.41

EMPRESA: **C. RAÚL GARCÍA BARBA.-**

EN LOS DOCUMENTOS PE-1, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA EN EL COSTO DE INDIRECTOS UN PORCENTAJE DEL 15.50 (7.50 Y 8.00), Y EN EL DOCUMENTO PE-3 CÁLCULO DE ANÁLISIS DE COSTO DE FINANCIAMIENTO, INDIRECTOS Y UTILIDAD, EN EL APARTADO QUE CORRESPONDE A LOS INDIRECTOS CONSIDERA UNO DIFERENTE AL DE LAS TARJETAS DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, POR LO QUE NO HAY CONGRUENCIA ENTRE UN DOCUMENTO Y OTRO.

EN EL DOCUMENTO PE-4 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, NO LO PRESENTA EN EL FORMATO QUE SE SOLICITA EN LAS BASES DE CONCURSO, QUE FUE PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y QUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LES INDICO QUE SOLO EN DICHO FORMATO SE ACEPTARA EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONCURSO.



ACTA DE DICTAMEN DE PROPUESTAS

EL MUNICIPIO, HACE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, QUE LA OBRA SE REALICE DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS.

EL MUNICIPIO EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**ANÁLISIS DE PROPUESTAS**

1.- DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **C. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES** CON IMPORTE CORREGIDO SIN IVA DE **\$3'485,100.16**, LA CUAL EXCEDE EL MONTO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA, POR LO CUAL **SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR DICHO PARTICIPANTE.**

2.- DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE **C. RAÚL GARCÍA BARBA** CON IMPORTE CORREGIDO SIN IVA DE **\$3'438,643.48**, LA CUAL INCUMPLE EN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, AL NO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (DOCUMENTO **PT-1**, **NUMERAL 5 Y 6**); TENER DIFERENCIAS EN DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN (DOCUMENTO **PE-1 Y PE-3**) Y NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS SOLICITADOS (DOCUMENTO **PE-4**) Y QUE ESTOS CONSTITUYEN UNA DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA, LO CUAL SE ESTABLECE EN EL **NUMERAL VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**, APARTADO **1** DE LAS PROPIAS BASES DE CONCURSO Y CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 48** NUMERAL **I** DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO. POR LO QUE **SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR DICHO PARTICIPANTE.**

3.- DEL PARTICIPANTE RESTANTE, NO SE TIENEN OBSERVACIONES QUE MODIFIQUEN SUSTANCIALMENTE LA PROPUESTA PRESENTADA EN ESTE ACTO, SIN EMBARGO LA PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE ES LA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: **C. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ.**

EN VISTA DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE SELECCIONA AL PARTICIPANTE: **C. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ** COMO LA PROPUESTA QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA MENCIONADA.



**MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.**

**ACTA DE DICTAMEN DE PROPUESTAS**



**POR EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.**

  
\_\_\_\_\_  
ING. PATRICIO XAVIER MADRIGAL BARBA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y  
OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
C.P. DANIEL CAMACHO GONZÁLEZ  
DIRECTOR DE TESORERÍA

  
\_\_\_\_\_  
LIC. DANIEL RUBIO OLGUIN  
DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL

**POR LOS CONTRATISTAS ASISTENTES**

C. AZAEL ELOY GARCÍA MONTES \_\_\_\_\_  


C. RAÚL GARCÍA BARBA \_\_\_\_\_

C. JUAN CARLOS VEGA MUÑOZ \_\_\_\_\_

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA DE DICTAMEN DE PROPUESTAS, DEL CONCURSO: MLM-DUOP-FISE-IR-018-2019. MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA AGÜITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.- 13953, EN LA LOCALIDAD DE LA AGÜITA, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

-----FIN DEL TEXTO-----